

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53329 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Rodríguez Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento de concurso de acreedores 320/2005 del deudor Setroson, Sociedad Anónima, con código identificación fiscal A28434868 se ha dictado Auto en fecha 1 de julio de 2019, rectificado por Auto de fecha 18 de noviembre de 2019, por el que se declara cumplido íntegramente el convenio suscrito con sus acreedores y que fue aprobado por sentencia de este Juzgado de 28 de mayo de 2007, dictada en este procedimiento concursal.

Y como consecuencia se extiende la presente para que sirva de notificación.

Madrid, 18 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A190069851-1